



192/75

Expte. n° 15.045/75

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, solicita la designación interina del C.P.N. Eusebio Cleto DEL REY; teniendo en cuenta las necesidades docentes del mencionado Departamento; atento a lo informado por Dirección de Personal a fojas 11 y en uso / de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades / Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al C.P.N. Eusebio Cleto DEL REY, Lib.Enr. N° 7.243.079, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para la asignatura "Economía I" del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y tareas de investigación en el Instituto de Desarrollo Regional, a partir del 1° de Abril de 1975 y mientras dure la suspensión del contrato del Prof. Horacio DIFRIERI.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en el artículo anterior se cubriera dicho cargo por vía de concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la designación a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución, se efectúa en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación en la vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva por suspensión del contrato del Prof. Horacio Difrieri.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR